

DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO EJECUTIVO EN SU 189ª REUNIÓN

9 Aplicación de la Decisión 187 EX/12 relativa a “Los dos sitios palestinos de al-Haram al-Ibrahimi/Tumba de los Patriarcas en al-Jalil/Hebrón y la Mezquita de Bilal bin Rabah/Tumba de Raquel en Belén” (189 EX/9; 189 EX/28)

Tras examinar este punto, la Comisión del Programa y de Relaciones Exteriores (PX) recomendó por votación nominal que el Consejo Ejecutivo adoptara la siguiente decisión, por 39 votos a favor, 1 en contra (Estados Unidos de América) y 12 abstenciones; los pormenores de la votación se adjuntan a las actas de la sexta sesión plenaria del Consejo Ejecutivo (189 EX/SR.6), en la que se presentó el informe oral de la Comisión PX:

El Consejo Ejecutivo,

1. Habiendo examinado el documento 189 EX/9,
2. Acoge con satisfacción la admisión de Palestina como Estado Miembro de la UNESCO;
3. Reafirma su anterior Decisión 185 EX/15 relativa a “Los dos sitios palestinos de al-Haram al-Ibrahimi/Tumba de los Patriarcas en al-Jalil/Hebrón y la Mezquita de Bilal bin Rabah/Tumba de Raquel en Belén”;
4. Decide incluir este punto en el orden del día de su 190ª reunión.